



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 25 MAR 2015

VISTO

El Expediente 0008659/2015 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita el reconocimiento de servicios del **Dr. Gustavo Alejandro Blázquez, DNI: 17.478.502**, por el dictado de la primera parte del curso "Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística" en el Doctorado en Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios Profesionales. (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por el **Dr. Gustavo Alejandro Blázquez, DNI: 17.478.502**, por la realización de la evaluación de los trabajos finales de los estudiantes durante los días 17 al 20 de diciembre de 2014 con una retribución de pesos cuatro mil (**\$4.000**) y declararlo de legítimo abono por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos propios del Programa de posgrado online en artes mediales.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C., cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

0095

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNS



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba